

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

F.P. 1

SECCIÓN : 21

CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD
DIGITAL

ENTIDAD : 00083

FUNDACIÓN DE LA C. V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS
SUPERIORES

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS POR CAPÍTULO DE GASTOS				(En miles de euros)
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2019	PRESUPUESTO INICIAL 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA 2020-2019	%VARIACIÓN 2020/2019
G1 - Gastos de personal	208,40	211,80	3,40	1,63
G2 - Compra de bienes c. y gtos. de func.	46,60	88,20	41,60	89,27
G3 - Gastos financieros				
G4 - Transferencias corrientes	45,00		-45,00	-100,00
G5 - Fondo de contingencia				
G6 - Inversiones reales	1,50	10,60	9,10	606,67
G7 - Transferencias de capital	1.517,60	594,90	-922,70	-60,80
G8 - Activos financieros	2,50	11,00	8,50	340,00
G9 - Pasivos financieros				
TOTAL	1.821,60	916,50	-905,10	-49,69

RESUMEN DE INGRESOS AFECTOS AL PROGRAMA				(En miles de euros)
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2019	PRESUPUESTO INICIAL 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA 2020-2019	%VARIACIÓN 2020/2019
Ingresos corrientes				
Gasto Afecto				
Aportación Condicionada				
Ingresos de Capital				
Gasto Afecto				
Aportación Condicionada				

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020
DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO

F.P. 2

SECCIÓN : 21 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL
ENTIDAD : 00083 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

(En miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	53,60
130	Retribuciones básicas	108,20
160	Cuotas sociales	48,50
162	Gastos sociales del personal	1,50
	TOTAL CAPÍTULO I	211,80
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,80
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	2,00
212	Edificios y otras construcciones	0,80
215	Mobiliario y enseres	0,50
216	Equipos para procesos de la información	7,00
220	Material de oficina	1,50
221	Suministros	1,50
222	Comunicaciones	2,70
224	Primas de seguros	1,30
225	Tributos	0,90
226	Gastos diversos	18,10
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	50,70
231	Locomoción	0,40
	TOTAL CAPÍTULO II	88,20

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020
DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO

F.P. 2

SECCIÓN : 21 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD
DIGITAL
ENTIDAD : 00083 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

(En miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
625	Mobiliario y enseres	1,00
626	Equipos para procesos de información	5,60
629	Otro Inmovilizado inmaterial	4,00
	TOTAL CAPÍTULO VI	10,60
780	A Familias	594,90
	TOTAL CAPÍTULO VII	594,90
841	Fianzas	11,00
	TOTAL CAPÍTULO VIII	11,00
	TOTAL CAPÍTULOS	916,50

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020
DETALLE DE INGRESOS AFECTOS A PROGRAMAS

F.P. 3

SECCIÓN : 21 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL
ENTIDAD : 00083 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

(En miles de euros)

CÓD.ING.	ORIGEN/DESTINO DE LA FINANCIACIÓN	CAP	LÍNEA	IMPORTE
43000	DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO Transferencias corrientes de la Generalitat			300,00 300,00
73000	DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO Otras Transferencias de capital de la Generalitat			616,50 21,60
	Transferencias de capital de la Generalitat			594,90
TOTAL INGRESOS				916,50

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 21 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL

ENTIDAD : 00083 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

Necesidad de desarrollar las políticas públicas recogidas en el Plan Generación Talent, que den respuesta a la falta de oportunidades de las investigadoras e investigadores de la Comunitat Valenciana para llevar a cabo proyectos de investigación en nuestro territorio y que conlleva la pérdida de talento valenciano a favor de otros países en los últimos años.

OBJETIVO BÁSICO

1.1 Apoyar a la contratación de investigadoras e investigadores seniors de excelencia internacional para su incorporación a universidades públicas y centros de investigación, contribuyendo a retener el capital humano de la Comunidad y al retorno del personal investigador que ha desarrollado su carrera fuera de la Comunitat Valenciana.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1 Fomentar la sensibilidad en materia de igualdad en los procesos de selección, promoviendo la paridad en el ámbito de la contratación, impulsando la igualdad de oportunidades en el ámbito de la investigación, apoyando a las universidades públicas y centros de investigación valencianos con la contratación de investigadoras e investigadores seniors.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020

ANEXO MEMORIA DE ACTUACIONES

ANEXO F.P. 4

SECCIÓN : 21 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL
 ENTIDAD : 00083 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
OBJETIVO	1.1.- Apoyar a la contratación de investigadoras e investigadores seniors de excelencia internacional para su incorporación a universidades públicas y centros de investigación, contribuyendo a retener el capital humano de la Comunidad y al retorno del personal investigador que ha desarrollado su carrera fuera de la Comunitat Valenciana.		
INDICADOR	1 Procesos de selección en los cuales ha intervenido personal con formación en materia de igualdad de oportunidades	Número de procesos de selección	50
INDICADOR	2 Contratos de investigadoras e investigadores de excelencia que incluyen cláusulas sociales en materia de igualdad de género	Número de contratos realizados	10
INDICADOR	3 Procesos de evaluación con cláusulas de desempate favorable a candidaturas del género infrarrepresentado	Número de procesos de evaluación	50

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020
ANEXO DE INVERSIONES REALES PREVISTAS

F.P. 6

SECCIÓN : 21 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL
ENTIDAD : 00083 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

*Coste estimado de las anualidades 2020 a 2022

(En miles de euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y SUBPROYECTOS	CÓDIGO TERRIT.	COSTE * TOTAL ESTIMADO	ESTIMACIÓN DE LAS ANUALIDADES		
				2020	2021	2022
AG000	ALTAS INSTITUCIONES DE LA G.V.		4,00	4,00	0,00	0,00
AG000025	Otras inversiones nuevas	CSTLP	4,00	4,00	0,00	0,00
OM080	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		6,60	6,60	0,00	0,00
OM080000	Otro inmovilizado material	VLC	6,60	6,60	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA			10,60	10,60	0,00	0,00

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020
DETALLE DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

F.P. 7

SECCIÓN : 21 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL
ENTIDAD : 00083 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

(En miles de euros)

CÓDIGO LÍNEA: S8248000	DENOMINACIÓN LÍNEA: Plan Generació Talent, convenios y/o acuerdos. Excelencia Investigadora.		CAP: 7	
IMPORTE: 594,90	BENEFICIARIOS PREVISTOS: Universidades públicas y centros de investigación. Beneficiarios finales, investigadores e investigadoras de reconocido prestigio internacional que pertenezcan a centros de investigación extranjeros.			
MODO DE CONCESIÓN: Concurrencia competitiva	DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD: Plan GenT, contratación de investigadores e investigadoras de excelencia para su incorporación a las universidades públicas y centros de investigación valencianos.			
PUBLICAR DATOS: SI				
APORTACIÓN GENERALITAT NO CONDICIONADA:	594,90			
APORTACIÓN EXTERNA:	ORIGEN:	IMPORTE	AP.COND.G.	0,00
Total financiación afectada				0,00

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020

MEMORIA OPERACIONES FINANCIERAS

F.P. 8

SECCIÓN : 21 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD
DIGITAL
ENTIDAD : 00083 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA EL FOMENTO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

(En miles de euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL 2019	ESTIMACIÓN PPTO. 2020
FP841000	Constitución depósito garantía préstamos matrícula	2,50	11,00
DESCRIPCIÓN: FP841000 Cobertura de posible impago por los préstamos matrícula avalados a través de la Fundación. BENEFICIARIOS: Estudiantes de enseñanzas oficiales de grado y máster universitario			

